

INTRODUCCIÓN

Para que la universidad pueda cumplir sus funciones académicas, extensionistas e investigativas requiere de profesores preparados, no solo en el contenido científico de la rama del saber que imparten, sino que sepan cómo enseñar a los estudiantes a aprender, con el objetivo de garantizar una formación profesional pertinente, que responda a las exigencias de la sociedad, mediante la formación postgraduada que enseñe a los profesores los conocimientos, habilidades, valores y modos de actuación requeridos para su desempeño como docentes de la Educación Superior.

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO (1998), se aprobaron documentos que insisten en la necesidad de la educación permanente del profesorado universitario y su formación pedagógica. En uno de esos documentos se especifica: *“un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior es una enérgica política de formación del personal (...) deberían tomarse medidas adecuadas en materia de investigación, así como de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas mediante programas adecuados de formación del personal, que estimulen la innovación permanente de los planes de estudio y los métodos de enseñanza aprendizaje, y que aseguren condiciones profesionales y financieras apropiadas a los docentes a fin de garantizar la excelencia de la investigación y la enseñanza”*.

Más adelante en este propio documento se afirma: *“como la educación a lo largo de toda la vida exige que el personal docente actualice y mejore sus capacidades didácticas y sus métodos de enseñanza, para lo que es necesario establecer estructuras, mecanismos y programas adecuados de formación del personal docente”*.

La universidad como institución educativa se ha pasado siglos sin preocuparse por la importancia que para la mejora de todas sus actividades sustantivas tiene la formación de los profesores universitario de manera permanente en ciencias pedagógicas y afines, que en la actualidad se ha dado en llamar *la pedagogía universitaria*. Esa formación pedagógica para algunos expertos es de vital importancia y para otros, una cuestión secundaria, ya que priorizan la formación permanente en la rama del saber y no en las ciencias relacionadas con la formación para el ejercicio de la profesión del docente universitario.

Para analizar esta formación de deben tomar en cuenta tres grandes períodos históricos, cuyos ejes de simetría hicieron girar la enseñanza universitaria desde concepciones discutibles por su intencionalidad, ligada a objetivos no siempre alcanzados: el enciclopedismo, el didactismo y la tecnología, todos ellos acompañados de su respectiva burocracia.

En tal sentido Menin (2012), expresa: *“cualquiera que sea el modelo curricular que se acuerde implementar para formar, hay tres cosas fundamentales a tenerse en cuenta: planificación del trabajo; gestión para crear y recrear con tino sobre los datos de la realidad cultural con la que se encuentra el docente; evaluación de los aprendizajes en cuanto tales, del trabajo complementario en el aula y fuera de ella, así como las innovaciones y el buen o mal carácter con el cual nos relacionamos con el otro”*.

Las instituciones universitarias no siempre han priorizado la formación postgraduada permanente de los docentes en lo relacionado con la superación en la dimensión pedagógica. El concepto mismo de formación, por lo menos en el campo educativo, es cuestionado por algunos especialistas, que no les prestan la atención requerida a las exigencias del siglo XXI, donde el aprendizaje requerido para un desempeño pertinente de los profesionales en condiciones de un desarrollo acelerado de la información y las comunicaciones, está sustentado cada vez con más énfasis, en que el docente enseñe a los estudiantes a aprender.

Ello da mayor significado e importancia a la formación permanente de los docentes universitarios para adecuar su quehacer a las exigencias formales e informales de la enseñanza universitaria. Todavía más: ¿enseñar o educar?, es una vieja discusión que hace del tema, la médula del quehacer universitario como tal.

Es necesario que el profesor de manera intencionada proyecte su formación para el ejercicio de la docencia en estas nuevas condiciones, que profundice en las funciones básicas del profesorado universitario, como condición para insertarse en la formación postgraduada permanente, condicionado por el encargo social de brindar una formación integral al estudiante para que sea un profesional capaz de contribuir al desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país.

La enseñanza no es una activada técnica, está basada en el conocimiento de la práctica educativa. Enseñar en la universidad implica, reflexionar a profundidad en las intencionalidades del plan de estudio de la carrera donde se trabaja, para tener claridad en cómo los contenidos que se imparten contribuyen a conocimientos, habilidades, valores y modos de actuación que requiere el profesional, para lo que cobra gran importancia tener en cuenta las condiciones de las aulas de clase, los procesos cognitivos de los alumnos, los recursos de la enseñanza, y el saber disciplinar con sus secuencias, vinculaciones con la práctica y las distintas formas de afrontarlo. Esto significa que el profesor no es solo un profesional de una rama del saber específica que enseña, sino un profesional de la educación que requiere de conocimientos, habilidades, valores y modos de actuación como profesor universitario.

La Ley Orgánica de la Educación Superior en el Ecuador, (en su art. 156, en el título VII. Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, capítulo II), plantea lo relacionado con la capacitación y perfeccionamiento permanente de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras en el país y expresa: “... en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior se garantizará para las universidades públicas su capacitación y perfeccionamiento permanentes”. Es decir, se reconoce la necesidad de que los profesores universitarios estén insertados en alternativas de formación postgraduada permanente que los actualice para el ejercicio de la profesión docente.

Se profundiza tal situación en el criterio Academia, de la mencionada ley, en lo que respecta a la base conceptual/marco legal, el modelo para la evaluación de las carreras presenciales y semi-presenciales de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador, expresa: “las competencias generales de los profesores se pueden apreciar mediante factores tales como: su nivel de escolaridad, su experiencia profesional, su experiencia y efectividad en enseñanza, su habilidad para comunicarse, su entusiasmo para desarrollar programas más efectivos, su participación en redes y sociedades profesionales”, ello reafirma la necesidad de que el profesor universitario este en constante formación.

En los estudios empíricos realizados por los autores, en la carrera de Contabilidad, Universidad Estatal de Guayaquil, se evidencia una elevada preparación del colectivo de profesores en su formación en la rama del saber, dominio de los contenidos de las asignaturas básicas, pero una insuficiente preparación desde los puntos de vista pedagógico, investigativo y de gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera, lo que limita el ejercicio pleno de sus funciones docentes, investigativas y extensionistas.

En tal dirección a partir de la experiencia empírica y de estudios realizados en la bibliografía científica consultada se propone un sistema de preparación para los docentes de la carrera, en el que se conjugue el autodidactismo, la autosuperación y la superación postgraduada intencionada, basado en un diagnóstico de necesidades formativas en ciencias pedagógicas realizado a los docentes, con el fin de elevar a planos superiores la formación pedagógica del claustro de profesores de la carrera, lo cual constituye objetivo del presente trabajo.

DESARROLLO

La formación del profesorado, según García (1996), “es el proceso sistemático y organizado mediante el cual los profesores (en formación o en ejercicio) se implican individual o de manera colectiva en un proceso formativo que, de forma crítica y reflexiva, propicie la adquisición de conocimientos, destrezas y disposiciones que contribuyan al desarrollo de su competencia profesional”.

En la bibliografía consultada la temática ha recibido dos acepciones, inicial y permanente o continua, en función del momento profesional en el que se halle el profesor universitario, aunque la mayoría de los estudios apuntan hacia la formación de estos profesionales como un continuo, que debe estar presente a lo largo de toda su trayectoria profesional, se resalta la necesidad de la coordinación entre ambos tipos de formación, integrando ambas en un sistema único desde el postgrado.

De acuerdo con Imbernón (2001), “la formación, vinculada al desarrollo profesional del docente, es un proceso continuo que se inicia con la elección de una disciplina concreta (formación inicial en un oficio o en una profesión) y cuyo dominio (conocimientos, habilidades, valores y modos de actuación) se van perfeccionando de forma paulatina durante el ejercicio de la profesión docente por un lado y mediante su inserción a la formación permanente por otro”.

La formación postgraduada del profesorado puede considerarse como un elemento clave para la mejora de su actuación docente, constituye un componente importante de su profesionalización. Diferentes autores han dado su criterio sobre la finalidad que esta tiene; García (1996), destaca que es una actividad formativa, tanto para el desarrollo profesional como personal del docente, se realiza de modo individual o en grupo y tiende a una más eficaz realización de sus actuales tareas o lo preparan para el desempeño de otras nuevas.

Es importante destacar la conexión que debe existir entre la investigación y la docencia. La investigación debe actuar como núcleo generador de la docencia y es también la investigación sobre la docencia la que debe llevar a la introducción de innovaciones necesarias para la mejora de la calidad de la enseñanza. Este constituye un elemento clave en la formación del docente universitario, es decir, partir de sus prácticas docentes y sus falencias, ir al postgrado como alternativa formativa para el ejercicio de la profesión y sobre esta base, resolver y transformar la propia práctica docente de manera sistemática, como condición para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje y mediante él, el mejoramiento de la formación de los profesionales.

En tal sentido explica García, (1996), el profesor puede investigar sobre su práctica docente y considerar los siguientes aspectos: planificación y diseño de la enseñanza; estructura y organización de los contenidos y actividades, tanto teóricas como prácticas; análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje; métodos, estrategias y técnicas empleadas en la actividad docente; modos de comunicación y relación con sus alumnos; elección de medios y recursos y su repercusión en la enseñanza; el sistema de evaluación planteado para valorar el aprendizaje de los alumnos. Como se aprecia, para el ejercicio intencional de estos aspectos, el docente universitario requiere de

formación científica, la que no adquirió en la enseñanza precedente, esto debe posibilitar al profesor transmitir a los estudiantes los conocimientos, habilidades y modos de actuación con rigor científico.

Constituye entonces una necesidad en la actualidad para el ejercicio de la docencia en la Educación Superior la actitud investigadora que el profesor le proporciona a su actividad docente cuando se inserta en alternativas postgraduadas de formación pedagógica, le brinda la posibilidad de adecuar sus conocimientos teóricos y prácticos a la realidad educativa; también lo capacita para aportar soluciones a problemas que van surgiendo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y le facilita estar al día en los avances científicos y tecnológicos, posibilitando así la renovación pedagógica.

Por tanto, para el logro de aprendizajes que respondan a los retos actuales de la ciencia y la tecnología en la mayoría de las ramas del saber, se requiere ser pertinente en el ejercicio de la función docente; los niveles de calidad educativa exigidos son mayores, es necesario que el personal docente eleve y perfeccione su nivel de profesionalización teniendo en cuenta factores como el análisis científico de su práctica, la investigación en su aula y el perfeccionamiento permanente del ejercicio docente, para lo cual parte de su propia reflexión sobre la práctica y el trabajo conjunto con los profesores en el medio en que se desarrolla, incluye todo tipo de actividad que conduzca a una mejora personal y profesional, sustentada en la formación postgraduada permanente.

Para los autores del presente trabajo, la formación docente es un proceso integral que tiende a la construcción y apropiación crítica de las herramientas conceptuales y metodológicas para el desempeño profesional. La docencia es una profesión y un trabajo caracterizado por la transmisión y la producción de conocimientos en torno a la enseñanza orientada a una formación crítica de los sujetos con quienes interactúa. Por tanto, la formación docente es un proceso permanente y continuo, abarca no solo las experiencias educativas del profesor, sino también la experiencia de los sujetos que en ella participan. En esa trayectoria, la etapa de formación inicial del graduado universitario tiene especial relevancia porque se propone proveer aportes para la configuración de un perfil docente. Y ese proceso supone un tiempo y un espacio de construcción personal y colectiva, donde se van configurando núcleos sustantivos de pensamientos, conocimientos y prácticas docentes que enriquecen su desempeño como docente en la Educación Superior.

Por esta razón, la formación del profesor universitario debe incluir un conocimiento nuevo para el ejercicio de la profesión docente, que no recibió en la enseñanza precedente; debe incluir las experiencias valiosas del ejercicio de esta profesión,

con el objetivo de potenciar la formación pedagógica y centrar la enseñanza en los estudiantes, como tarea nuclear de la docencia que imparte; debe incluir fundamentos éticos, sociales que contribuyan a las exigencias que hace la sociedad a la universidad en relación con la formación de profesionales, con marcado interés en fortalecer un compromiso responsable como profesor universitario con dichas exigencias.

Visto así, para las condiciones de los profesores de la carrera de Contabilidad de la Universidad de Guayaquil, las dimensiones de la superación docente, que los autores del actual trabajo proponen, se configuran en cuatro campos: formación general, formación pedagógica, formación disciplinar específica y formación en práctica profesional docente; estos campos de formación, son el conjunto de saberes articulados en torno a determinado tipo de formación que se pretende obtener para el ejercicio de su segunda profesión, la de profesor universitario.

Los campos mencionados delimitan configuraciones epistemológicas que integran distintos contenidos disciplinarios y se diferencian no solo por las perspectivas teóricas que incluyen, sino también por los niveles de amplitud y las metodologías con que se aborda su objeto; en particular la formación pedagógica incluye el conjunto de saberes orientados a conocer, comprender y participar de manera crítica, en la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en los diferentes contextos y niveles educativos.

La propuesta contribuye a la formación como educador en los diferentes desempeños que requiere el perfil docente para el diseño, implementación y evaluación de proyectos pedagógicos, curriculares, institucionales y de gestión educativa. Está dirigida al dominio de saberes referidos a los marcos sociopolíticos educativos e institucionales, problemáticas curriculares, procesos de enseñanza y aprendizaje y los sujetos participantes. Incluye a la investigación educativa entendida como práctica de indagación y reflexión transformadora desde diversos enfoques y perspectivas teóricas y metodológicas.

En la bibliografía consultada, autores como Iglesias y otros (2002), reconocen etapas en el proceso de formación pedagógica de profesores universitarios. Ellas son: iniciación docente, adiestramiento docente, formación pedagógica por niveles (Básico, básico actualizado, profundización), dichos autores sustentan su propuesta en la superación paulatina del profesor, de formas simples a más complejas, según la etapa de desempeño en que se encuentre; destacan la pedagógica por niveles ya cuando el docente participa en la práctica educativa de manera activa y debe innovar su propia práctica para su perfeccionamiento, estos niveles se sustentan en las funciones que desarrollan los profesores universitarios en la actividad docente.

Los autores coinciden con la autora mencionada, al reconocer que el primer nivel, en toda propuesta de formación postgraduada de un profesional de la Educación Superior, está en la formación básica elemental, que prepara al profesional para ejercer con pertinencia esta segunda profesión para la que no fue preparado en la enseñanza precedente, y posteriormente debe insertarse en formas que le permitan su profesionalización donde se actualiza y perfecciona su formación, de manera permanente.

Se realiza la propuesta de un sistema de formación pedagógica del profesorado universitario de la carrera de Contabilidad, de la Universidad Estatal de Guayaquil, es resultado del diagnóstico de necesidades formativas, realizado al claustro de la carrera, se sustenta en los fundamentos teóricos encontrados en la bibliografía consultada y enriquecido por las características propias del contexto ecuatoriano (Figura 1). A continuación se explica la esencia de los aspectos considerados en la propuesta:

La identificación de necesidades

Es el primer paso en el proceso de reflexión al que se ha hecho alusión. Se pretende, que a partir de la identificación de necesidades realizada por todos los miembros del grupo, se llegue a construir una identificación colectiva, consensuada y en la que todos se involucren. En el campo de la formación, hay diferentes formas de entender las necesidades formativas, es necesario tenerlas en cuenta para la materialización de la propuesta en los profesores de la carrera y ello es resultado del diagnóstico realizado.

1. La necesidad normativa: existe carencia grupal o individual respecto a un patrón establecido institucionalmente para el desarrollo de alternativas de formación pedagógica que contribuya a la formación docente.
2. La necesidad percibida: sentida por los sujetos referidos en cuanto a carencias formativas que deben ser resueltas para el ejercicio de la docencia.
3. La necesidad expresada: hace referencia a la expresión de la necesidad por parte de quien dice percibirla.

Como se aprecia, el concepto de necesidad es complejo, debe tenerse en cuenta de manera intencionada para proponer alternativas formativas a los profesores de la carrera, que luego de identificadas, tendrán carácter institucional, expresadas en normativas vigentes sobre el postgrado y sus formas en el Ecuador en general y en la Universidad de Guayaquil, en particular.

Figura 1. Sistema para la formación pedagógica de los profesores universitarios.

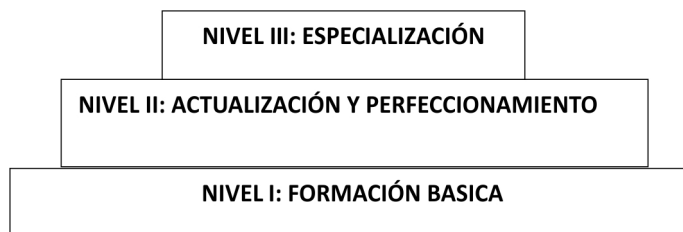


Fuente: Elaboración propia.

Propuesta de formación pedagógica

La propuesta de formación pedagógica se realiza sobre la base de los aspectos anteriormente abordados, además exige del establecimiento o identificación de niveles en la formación pedagógica y la toma de decisiones sobre los tipos y formas que adoptarán las diferentes actividades o cursos que se proponen para satisfacer las necesidades formativas de los profesores en el orden pedagógico.

Se considera que el proceso de formación pedagógica de los docentes universitarios tiene niveles: nivel de formación básica, nivel de actualización y perfeccionamiento y nivel de especialización.



Primer nivel de formación, formación básica: los profesores reciben las nociones básicas, elementales, acerca de la Pedagogía, la Didáctica de la Educación Superior y la Metodología de la Investigación Científica, de manera tal que se preparen para gestionar los procesos sustantivos que tienen lugar en las instituciones universitarias, la formación académica, la formación extensionista y la formación investigativa. Se realiza con los docentes disponibles en la propia institución con formación pedagógica o de otras instituciones, para garantizarla se requiere determinar las fortalezas del claustro de profesores. Este nivel de formación transcurre mediante cursos básicos con un diseño contextualizado sobre las bases de los conocimientos, habilidades, valores y modos de actuación de corte

pedagógico, comprometidas con el desempeño pertinente en su desempeño como docente universitario.

Segundo nivel de formación, actualización y perfeccionamiento: se da un peso fundamental a la autosuperación y autodidactismo, que integrados con la diferentes formas de superación que se ofrecen, contribuyen a perfeccionar su práctica docente, incorporar a su actividad, conocimientos teóricos que poseen y los que van adquiriendo en el proceso de actualización. Esta forma de superación transcurre mediante diplomados en áreas específicas relacionadas con el desempeño docente: diplomados en docencia universitaria, diplomados en investigación educacional, entre los más requeridos, según necesidades formativas detectadas en el diagnóstico realizado.

Tercer nivel de formación, especialización: los docentes se especializan en un área específica de su actividad profesional, transcurre mediante maestrías y doctorados en Ciencias de la Educación. Para el desarrollo de esta formación se requiere, en el caso particular del Ecuador, de la colaboración internacional. Se tienen en cuenta las reglamentaciones sobre el postgrado y las necesidades formativas por niveles, requeridas para un claustro pertinente, según patrones de calidad institucional en la Educación Superior, por lo que en los niveles primero y segundo se concentran las exigencias más apremiantes de la propuesta para el caso de la carrera de Contabilidad, de la Universidad de Guayaquil, Ecuador.

CONCLUSIONES

La investigación realizada permite afirmar que la formación pedagógica de los docentes universitarios no se puede dejar a la espontaneidad, ni puede ser objeto de improvisaciones por parte de las autoridades universitarias. Esta tiene que ser objeto de una planificación estratégica donde se tenga en cuenta el enfoque sistémico y holístico de la propuesta, tanto por el tipo de formación que se propone, como por la variedad de formas, en cuyo vértice piramidal se encuentre la formación del tercer nivel, es decir, maestrías y doctorados.

La formación pedagógica de los profesores universitarios es un proceso gradual programado, cada nivel prepara las condiciones para escalar al peldaño siguiente. No puede concebirse una formación del tercer nivel, si no se garantiza una formación pedagógica básica, elemental, que sirva de fundamento para obtener una formación sólida. Todo sistema de formación pedagógica de los profesores universitarios debe incluir formación básica, actualización y perfeccionamiento de los conocimientos, habilidades y competencias, hasta llegar a la especialización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine Fernández, F., & García Batista, G. (2010). Una didáctica para el postgrado en la Educación Superior Pedagógica. Algunas implicaciones para el desempeño curricular. Evento Internacional Universidad 2010. La Habana, Cuba.
- Addine Fernández, F., et al. (2010). La superación pedagógica de profesores en Cuba. Pre evento del evento Internacional, Universidad 2010, La Habana, Cuba.
- Baute Álvarez, L. M., & Iglesias León, M. (2010) Sistematización de una experiencia pedagógica: la formación del profesor universitario. Evento provincial de Pedagogía 2011. CD. Evento. La Habana.
- García, G. (1996). Experiencias didácticas en la formación académica de posgrado en educación. VIII Junta consultiva sobre el posgrado en Iberoamérica.
- González, M., & Ramírez, I. (2011). La formación de competencias profesionales en las universidades: un reto en los proyectos curriculares universitarios. *Odiseo*, Revista electrónica de pedagogía. Recuperado de <http://www.odiseo.com.mx/articulos/formacion-competencias-profesionales-las-universidades-reto-proyectos-curriculares-univers#sthash.40driWdQ.dpuf>
- Iglesia, León M., et al. (2002). La formación pedagógica de los profesores universitarios: una propuesta necesaria.
- Imbermon Nuñez, F. (2001). La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Recuperado de <http://www.amazon.com>
- Menin, O. (2012). Algunas ideas sobre formación docente universitaria. *Revista Praxis Educativa*, XV (15), pp. 14-18.
- República del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador. Suplemento del Registro Oficial 298, 12-X-2010.
- UNESCO. (1998). La Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París, pp. 5 -9.